

RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2009, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA DE PEDIATRAS EN ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 (BOE DEL 11 DE SEPTIEMBRE), MODIFICADA POR LAS DE 29 DE SEPTIEMBRE (BOE DEL 4 DE OCTUBRE) Y 7 DE OCTUBRE (BOE DEL 23 DE OCTUBRE) POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución de 18 de Febrero de 2008 (BOE de 6 de Marzo), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pediatras en Atención Primaria de los Centros dependientes de este Instituto, determina que, una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

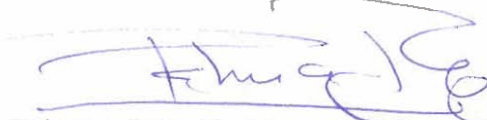
RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Paloma Jara Vega


Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo



PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO.(10-2009)
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN FASE DE CONCURSO
CATEGORÍA: PEDIATRAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

D.N.I.....,	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
45063790M	ALARCÓN RAMIREZ, ANTONIO	96,550
73154825J	GAN GARGALLO, MARIA CARMEN	36,439
18019597M	MARTÍNEZ ARRIAZU, SIXTO JOSÉ	15,050
24135801S	PELAEZ HERVAS, MARIA ROSA	89,525
45101625M	SMERZU ZAJC, ELENA	64,279
28517198G	ZAFRA JIMÉNEZ, MARÍA ANGUSTIAS	100,00